



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 005-2021



En el local institucional, ubicado en el Jr. Grau N° 459-469 de la ciudad de Huamachuco, capital de la Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, siendo las 09:00 am del día 15 de marzo 2021, se reunieron los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.



El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.



### **I. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

**1. INFORME N° 007-2021-DGA/UNCA e INFORME N° 009-2021-DGA/UNCA**, sobre la propuesta de cambio de modalidad de trabajo del Jefe (e) de la Unidad de Gestión Patrimonial y Especialista en Servicios Deportivos de la Universidad Nacional Ciró Alegría respectivamente.



## DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, señala que el Director General de Administración, remite la propuesta de cambio de modalidad de trabajo del Jefe (e) de la Unidad de Gestión Patrimonial y Especialista en Servicios Deportivos, considerando que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 037-2021/CO-UNCA de fecha 19 de febrero de 2021, se estableció a partir del 22 de febrero de 2021 hasta el 12 de marzo de 2021, la modalidad y horario de trabajo del personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, en este sentido el Presidente de la Comisión Organizadora refiere que es necesario establecer la modalidad de trabajo a partir del 15 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

## ACUERDO:

**PRIMERO.- ESTABLECER**, a partir del 15 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021, la modalidad y horario de trabajo del personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**SEGUNDO.- ESTABLECER** que el horario laboral de trabajo para las modalidades presencial y remoto es de acuerdo al horario establecido en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Universidad Nacional Ciro Alegría, salvo excepciones establecidas por Ley o autoridad competente de la UNCA.

Siendo las 10:30 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA  
  
-----  
Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA  
  
-----  
Dra. MARGARITA SABED HUAMAN ALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA  
  
-----  
Dr. TtALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUGO  
  
  
-----  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL